

**ORDEN de 29 de agosto de 1961 por la que se adjudica directamente la vacante de Auxiliar Mayor de tercera en el Gobierno General de la Provincia del Sahara al Sargento primero de Artillería don Francisco López Navas.**

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199). Esta Presidencia del Gobierno dispone.

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Escalones Civiles, de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas y reunir las condiciones de apartado d) del artículo 14 de la Ley, se adjudica directamente la vacante de Auxiliar Mayor de tercera en el Gobierno General de la Provincia de Sahara al Sargento primero de Artillería don Francisco López Navas, actualmente destinado en los Servicios Gubernativos y Policía de dicha Provincia. Fija su residencia en Aaiun (Sahara).—Este destino queda clasificado como de primera clase.

Art. 2.º El Suboficial mencionado, que por la presente adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala Profesional y alta en la de Complemento, cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

**ORDEN de 29 de agosto de 1961 por la que se rectifica la de esta Presidencia de 4 del actual («Boletín Oficial del Estado» número 193) en lo referente a don Francisco Tejada Crispín.**

Excmo. Sr.: Se rectifica la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 4 del actual («Boletín Oficial del Estado» número 193), referente a don Francisco Tejada Crispín, en el sentido de que donde dice «Sargento de Infantería», debe decir «Sargento primero de Infantería».

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

**ORDEN de 29 de agosto de 1961 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.**

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo Voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Oficial y los Suboficiales que a continuación se mencionan, a los que se fija la residencia que asimismo se indica. Los interesados quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91):

Alfárez de Sanidad don Benito Díaz Gil.—Dirección General de Correos y Telecomunicación en Huesca.—Barbastro (Huesca).

Brigada de Artillería don Juan Munar Gual.—Ayuntamiento de Valencia.—Jornetx Can Lip Sansellas (Mallorca).

Brigada de Ingenieros don Juan Moreno Villaclara.—Junta de Obras del Puerto de Ceuta (Ceuta).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

**ORDEN de 2 de septiembre de 1961 por la que se disponen ceses en los nombramientos en comisión en el Cuerpo de Porteros a extinguir, procedentes de la Zona Norte de Marruecos.**

Ilmo. Sr.: Vistas las incidencias efectivas registradas recientemente en el Cuerpo de Porteros a extinguir, procedentes de la Zona Norte de Marruecos

De conformidad con el Decreto de 18 de junio de 1959, que regula los nombramientos y ceses de los empleos en comisión, Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

El cese, con efectos de 30 de junio último, en los siguientes nombramientos en comisión, acordados en su día en relación con los Subalternos del Cuerpo de Porteros a extinguir, procedentes de la Zona Norte de Marruecos, que a continuación se detallan:

El de Portero Mayor con ascenso de don Francisco Parra Martínez, volviendo a su empleo en propiedad de Portero Mayor de primera.

El de Portero Mayor de primera de don Antonio Alfonso Bembibre, volviendo a su empleo en propiedad de Portero Mayor de segunda.

El de Portero Mayor de segunda de don Eduardo Alberca Pascual, volviendo a su empleo en propiedad de Portero Mayor de tercera y

El de Portero Mayor de tercera de don Francisco Hernández Sánchez, volviendo a su empleo en propiedad de Portero de primera clase.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de esta Presidencia del Gobierno.

**ORDEN de 2 de septiembre de 1961 por la que se disponen nombramientos y ceses en comisión en la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de Africa Española.**

Ilmo. Sr.: Vistas las incidencias efectivas registradas recientemente en la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de Africa Española.

De conformidad con el Decreto de 18 de junio de 1959, que regula los nombramientos y ceses de los empleos en comisión, Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

1.º Los nombramientos en comisión que a continuación se detallan:

A Auxiliar Mayor de primera clase, con efectos de 1 de julio último, don Antonio Torres Antolíns.

A Auxiliares Mayores de segunda clase a favor de don Juan Antonio Sánchez Alemán, con efectos desde el 22 de junio último; de don Antonio Solano Ruiz, con efectos desde el 24 del mismo mes, y de don Francisco Hernández Ortega, con efectos desde 1 de julio último.

A Auxiliares Mayores de tercera clase, a favor de don Marcelo Ortiz Miguez, con efectos desde el 25 de abril último, y de don Manuel Martínez Maestre, con efectos desde el día 6 del pasado mes de agosto.

2.º Los ceses que se expresan a continuación, todos ellos con efectos del 30 de junio último:

El de Auxiliar Mayor de primera clase de don Mesod Saraga Anselem, que vuelve a su categoría, en propiedad, de Auxiliar Mayor de segunda clase.

Los de Auxiliares Mayores de segunda clase de don Antonio Solano Ruiz y de don Juan Antonio Sánchez Alemán, que vuelven a su categoría en propiedad de Auxiliares Mayores de tercera clase.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de esta Presidencia del Gobierno.

**ORDEN de 2 de septiembre de 1961 por la que se dispone el pase a la situación administrativa de excedencia voluntaria a favor de doña Francisca Palnero Luque.**

Ilmo. Sr.: Vista la petición de la interesada y de conformidad con la legislación vigente,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer: